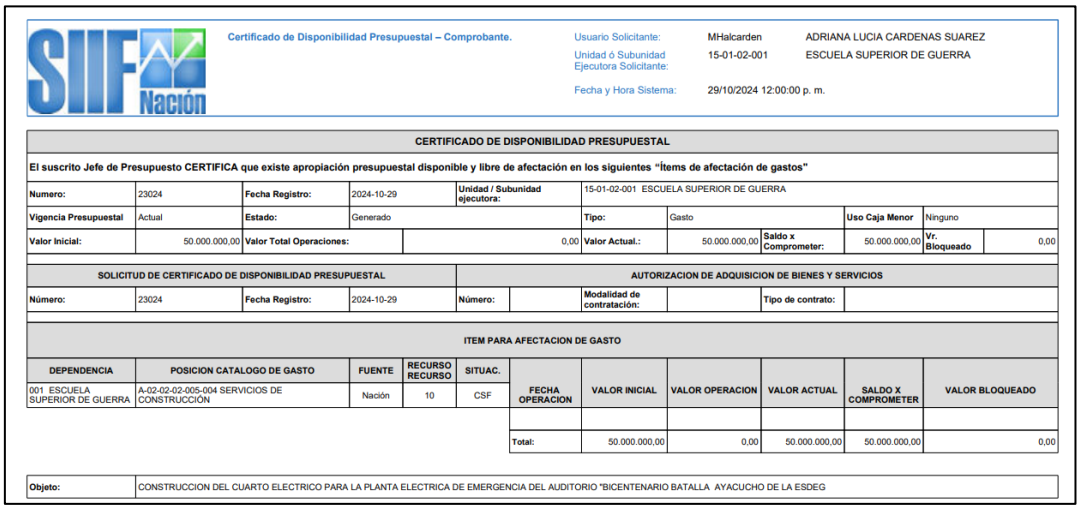
ACTA No. 392/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

LUGAR Y FECHA	:	Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024
INTERVIENEN	:	TC. ELIECER SUÁREZ SÁNCHEZ Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto TC. GERMAN ALBERTO GASCA ARIZA Jefe Sección Administrativa y Presupuesto – Comité Adquisiciones MY. DAVID LEONARDO NUÑEZ CAPACHO Gerente Proyecto – Comité Adquisiciones MY. DARWIN ESNEIDER CACERES MUÑOZ Jefe Sección Contratación – Comité de Adquisiciones PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA Jurídico Comité de Adquisiciones SS. ALEJANDRO RUBIO PEREZ Comité Técnico Evaluador PS. LAURA JOHANA VILLA RODRÍGUEZ Comité Económico y Financiero Evaluador PS. MARIA AUXILIADORA GUTIERREZ JIMENEZ Comité Jurídico Evaluador PS. ALEJANDRA GARZÓN BUSTAMANTE Ingeniera Ambiental – Comité de Adquisiciones
ASUNTO	:	INFORME DE ASESORÍA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE SUSTENTAR LA RECOMENDACIÓN RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 CUYO OBJETO ES LA “CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

El día veintiséis (26) de noviembre de 2024, siendo las 09:0 a.m., se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones mediante videoconferencia, con el fin de analizar y avalar o no, la recomendación presentada al Ordenador del Gasto por el Comité Evaluador a través del Gerente de Proyecto del proceso de contratación de mínima cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 37/199 M/CTE ($39.291.155,37) incluidos AIU e IVA y demás impuestos a que haya lugar y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 0312 del 6 de marzo de 2024 “Por el cual se modifica el Decreto No. 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024”, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024. Así mismo, dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 02, SUBCTA 02, OBJ 02, ORD 005, SUBORD 004 REC 10 CSF, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00) por el rubro SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, con certificado Plan Adquisición, bienes y/o Servicios de

Planeación Estratégica y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23024 del 29 de octubre de 2024.



SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHalcarden ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fecha y Hora Sistema: 29/10/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	23024	**Fecha Registro:**	2024-10-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	50.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	50.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	23024	**Fecha Registro:**	2024-10-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO RECURSO**	**SITUAC.**	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	CONSTRUCCION DEL CUARTO ELECTRICO PARA LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA AYACUCHO DE LA ESDEG

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE – SITUACIÓN	VALOR
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	10	CSF	$50.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				$50.000.000,00

BALANCE DEL PRESUPUESTO		
PRESUPUESTO OFICIAL (CDP)	**PRESUPUESTO ESTIMADO**	**PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO**
$50.000.000,00	$48.480.179,76	$1.519.820,24

Lectura a la agenda así:

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura de los términos de la invitación pública del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.
3. Lectura cierre del proceso.
4. Revisión y análisis de los informes presentados por el Comité Evaluador.
5. Observaciones informes de evaluación.
6. Recomendación comité evaluador y Gerente del Proyecto.
7. Recomendación Comité Adquisiciones.
8. Decisión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la Verificación de Quórum con llamado a lista y para el presente comité de adquisiciones, se cuenta con la totalidad de los participantes.

II. LECTURA DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

Se hizo lectura de los términos de la invitación del proceso de contratación de Mínima Cuantía

No. 201/MDN-COGFM-ESDEG-2024.

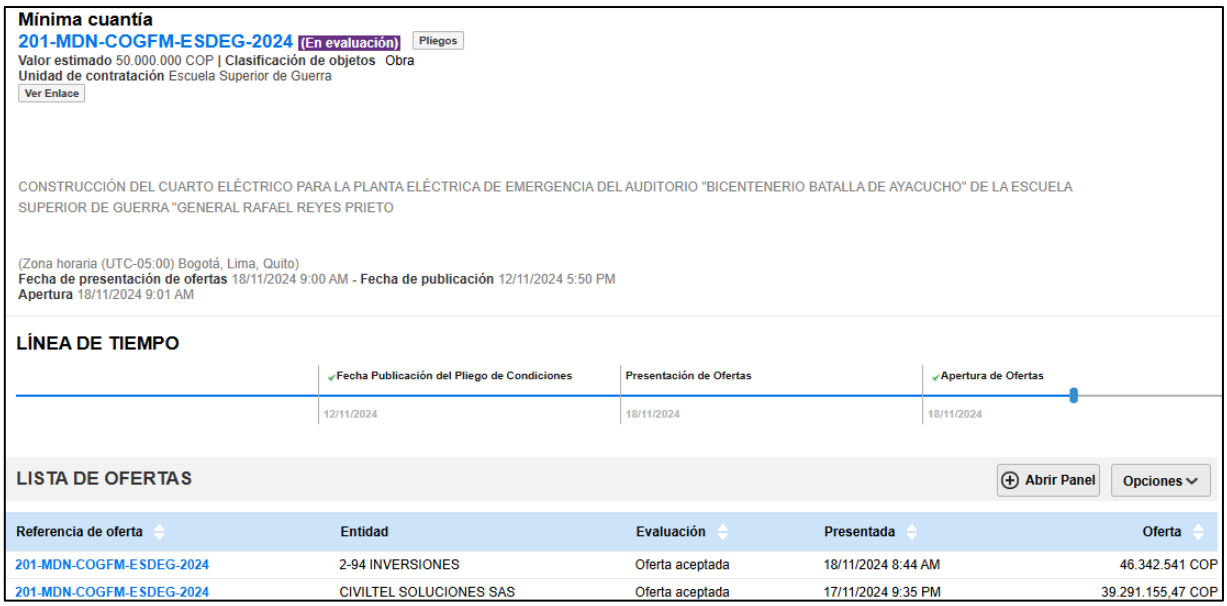
ADENDAS

En el proceso contractual se realizó la siguiente adenda:

ADENDA No. 001 DE 2024 (14 DE NOVIEMBRE DE 2024): se requiere modificar los PERFILES y el cronograma del proceso.

III. LECTURA CIERRE DEL PROCESO

El cierre del proceso se realizó el día 18 de noviembre de 2024 a las 09:00 a.m.



Mínima cuantía
201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 50.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Obra
Unidad de contratación Escuela Superior de Guerra
Ver Enlace

CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENERIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 18/11/2024 9:00 AM - **Fecha de publicación** 12/11/2024 5:50 PM
Apertura 18/11/2024 9:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

✓Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	✓Apertura de Ofertas
12/11/2024	18/11/2024	18/11/2024

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
201-MDN-COGFM-ESDEG-2024	2-94 INVERSIONES	Oferta aceptada	18/11/2024 8:44 AM	46.342.541 COP
201-MDN-COGFM-ESDEG-2024	CIVILTEL SOLUCIONES SAS	Oferta aceptada	17/11/2024 9:35 PM	39.291.155,47 COP

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN A EVALUAR MENOR A MAYOR	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA	FIRMA OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique)	OBSERVACIÓN
1	1	CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S.	$39.291.155,47	
2	2	YAMILETH GARZON BRIÑEZ 2-94 INVERSIONES	**RECHAZADO**	El oferente se encuentra incurso en causal de rechazo de conformidad a la Invitación Pública numeral 6.2. CAUSALES DE RECHAZO ítem 22. Cuando no se presente junto con la oferta el FORMULARIO 4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

IV. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMITÉ EVALUADOR

PRIMER OFERENTE EN ORDEN ECONÓMICO

OFERENTE CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S. INFORME EVALUACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO – FINANCIERO

✓ **Evaluación jurídica: Radicado No. 0124120078/ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO de fecha 20 de noviembre de 2024**

(…

CIVILTEL SOLUCIONES SAS
Nit: 900.901.360 -8
Dagoberto Monroy Lancheros
Ingeniero Civil
T.P25202309709
C.C1.012.332.923 De Chiquinquirá
Representante Legal

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	*FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*	***CUMPLE*** *Allegó el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", suscrito por la Representante Legal.*
2	*CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*	***CUMPLE*** ***FECHA DE EXPEDICIÓN****: Anexa certificado de Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 05/11/2024* ***OBJETO SOCIAL****: La sociedad tendrá como objeto principal obras de ingeniería civil, construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, subdivisión de terrenos con mejoras, construcción de edificios completos residenciales o no residenciales, ampliación de edificios y otros proyectos de construcción, acabados de interiores y exteriores, limpieza de edificios nuevos después de construcción, suministro e instalación de carpintería metálica y madera, así mismo suministro de todo tipo de material para construcción, suministro de mobiliario para oficias y prestación de servicios de ingeniería, como supervisión, inspección e interventoría de diseños. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero.* ***RENOVACIÓN****: 09 de abril de 2024* ***VIGENCIA:*** *Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es INDEFINIDO* ***FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL:*** *Representación legal - gerente. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará y cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. en caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación.* ***FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL*** *- gerente. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se*

		relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. ***TAMAÑO DE LA EMPRESA**; Empresa es Microempresa*
3	*CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES* ***a. Las personas jurídicas** lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Adjuntar los soportes de pago del último mes.*	***NO CUMPLE*** *Presenta certificación del pago de los últimos seis (6) meses de aportes de parafiscales, suscrita por el representante legal. no allega planilla del último mes*
5	*CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
5	*CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
6	*ANTECEDENTES JUDICIALES*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.*
7	*FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 3, en los términos indicados en la invitación pública*
8	*FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA*	***CUMPLE*** *Allega copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
9	*FORMULARIO No. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD*	***CUMPLE*** *Allega el formulario No. 6, en los términos indicados en la invitación pública.*
10	*FORMULARIO No. 7 ACREDITACIÓN DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 7, en los términos indicados en la invitación pública* *Se realiza consulta en el RÚES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.*
11	*FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE No. ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD*	***CUMPLE*** *Allega el formulario No. 8, en los términos indicados en la invitación pública*
12	*CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)*	***N/A*** *Persona jurídica*
13	*SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes del Representante Legal en la página oficial, de medidas Correctivas RNMC,*
14	*FORMULARIO No. 9 "PACTO DE INTEGRIDAD"*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 9, en los términos indicados en la invitación pública.*
No	*FORMULARIO NO. 11 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES*	***NO APLICA**.*
16	*FORMULARIO NO. 12 "ANTISOBORNO"*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 12, en los términos indicados en la invitación pública.*
17	*ANTECEDENTES REDAM*	***CUMPLE*** *El oferente certificado con vigencia hasta **16/02/2025***

OFERENTE NO HABILITADO

*El proponente **CIVLTEL SOLUCIONES SAS Nit: 900.901.360-8** representado legalmente por el señor Dagoberto Monroy*

*Lancheros identificado C.C1.012.332.923 De Chiquinquirá Representante Legal por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos de la invitación pública.*

En virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la Circular Única de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar durante el traslado del informe de evaluación, conforme los términos previstos en el cronograma del proceso. Se debe tener en cuenta que los términos para subsanar en la modalidad de mínima cuantía son preclusivos, conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

…)

✓ **Evaluación técnica: Radicado No. 0124120773ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESET de fecha 20 de noviembre de 2024**

(…

EVALUACIÓN PROPONENTE
CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S.
NIT No. 900.901.360 - 8
REPRESENTANTE LEGAL: DAGOBERTO MONROY LANCHEROS

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA

DESCRIPCIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
FORMULARIO NO. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	***REQUERIMIENTO*** *El proponente no presentó FORMULARIO No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, firmado por el representante legal, sin embargo, allega las certificaciones relacionadas a continuación:* *Certificado de fecha 27 de noviembre de 2018 con SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPOS SIME SAS.* *Objeto: Mantenimiento, adecuación y de red eléctrica de media y alta Tensión, mantenimiento de transformadores y sistemas eléctricos para las bodegas y Patio de trabajo de la empresa SIME SAS. Adecuación y mantenimiento de infraestructura eléctrica, montaje y obra de redes eléctricas, adecuación y mantenimiento de sistema eléctrico estructuras de obra civil para levantamiento de estructura y cimentaciones.* *Fecha de inicio: 20/06/2018* *Plazo de ejecución final: 20/09/2018* *Valor contrato: $97.844.000.* • *Se requiere que allegue FORMULARIO No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, firmado por el representante legal de acuerdo con el certificado allegado.* • *Se requiere que allegue copia de contrato No. 003-05-2018 por cuanto es un contrato privado.*

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	***CUMPLE*** *El oferente allegó el anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" firmado por el representante legal.*

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
GARANTÍA TÉCNICA	***CUMPLE*** *Allegó GARANTÍA TÉCNICA firmado por el representante legal.*
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	***REQUERIMIENTO*** *No Allegó TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA firmado por el representante legal.* *Se requiere que allegue TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA firmado por el representante legal de acuerdo la invitación pública.*

FORMULARIO No. 10 "MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST)"

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
FORMULARIO No. 10 MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST)	***CUMPLE*** *Presenta documento Formulario No.10 MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST) firmado por el representante legal*
Junto con la oferta el oferente presentará el Certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2023. *Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL.* *Nota 2: La documentación anteriormente indicada, deberá expresar de manera clara que la evaluación se realizó en el mes de diciembre, independiente de la fecha de expedición de la certificación, de acuerdo con la Circular No. 093 del 18 de diciembre de 2023. Dentro de los periodos del 18 y el 29 de diciembre del 2023, entre el 01 de febrero y el 29 de marzo del 2024.* *Nota 3: Si la empresa o entidad es creada durante la respectiva anualidad, se admitirá que la aplicación de la evaluación se realice en cualquier fracción del año.*	***REQUERIMIENTO*** *El oferente no allegó Certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable.* *Se requiere que allegue Certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable.*

PERFILES

El oferente debe acreditar a través de hoja de vida debidamente firmada por el personal, copia cédula de ciudadanía, soportes de experiencia, académicos, de acuerdo con el siguiente perfil y descripción, así:

ÍTEM	***CARGO***	***CANT***	***PERFIL ACADÉMICO***	***EXPERIENCIA***	***CUMPLE SI O NO***
1	*PROFESIONAL*	*1*	*INGENIERO ELÉCTRICISTA o INGENIERO ELECTRICO o INGENIERO ELECTROMECANICO*	*Deberá acreditar tres (3) años de experiencia especifica en contratos iguales o similares, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.*	***REQUERIMIENTO*** *El oferente allegó soportes académicos, sin embargo, no allegó hoja de vida debidamente firmada, ni certificaciones de experiencias iguales o similares, ni cedula de ciudadanía.* *Se requiere que allegue hoja de vida debidamente firmada, certificaciones de experiencias iguales o similares, cedula de ciudadanía.*
2	*PROFESIONAL*	*1*	*ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL*	*Deberá acreditar experiencia especifica de tres (3) años o más en residencia de obra construcción de uno y dos pisos o, construcción de cuartos eléctricos, cortes de obra, informes de obra, actas, programaciones, cotizaciones, manejo de contratistas, seguimiento y control de la ejecución.*	***REQUERIMIENTO*** *El oferente allegó copia de cedula de ciudadanía, y soportes académicos, pero no allegó hoja de vida debidamente firmada y experiencias certificadas.* *Se requiere que allegue hoja de vida debidamente firmada y experiencias certificadas.*
3	*PROFESIONAL*	*1*	*PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL O EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL*	*Deberá acreditar Experiencia especifica mínima residente de obra dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la licencia y/o Diploma) hasta la fecha*	***REQUERIMIENTO*** *El oferente allegó Licencia para la prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo, pero no allegó hoja de vida debidamente firmada, ni*

			Debe contar con licencia vigente, con capacitación virtual de 50 horas SGSST vigente y Resolución para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente.	*del cierre del presente proceso contractual.*	*experiencia certificada ni cedula de ciudadanía.* *Se requiere que allegue hoja de vida debidamente firmada, experiencia certificada y cedula de ciudadanía.*
4	*MAESTRO DE OBRA*	*1*	*MAESTRO DE OBRA*	*Experiencia especifica mínima cinco (5) años en construcción de uno y dos pisos, construcción de cuartos eléctricos y construcción de muros en mampostería*	***REQUERIMIENTO*** *El oferente allegó soportes académicos, pero no allegó hoja de vida debidamente firmada, ni experiencias certificadas ni cedula de ciudadanía.* *Se requiere que allegue hoja de vida debidamente firmada, experiencias certificadas y cedula de ciudadanía.*

FORMULARIOS PERSONAL

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
FORMULARIO No. 13: CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	***REQUERIMIENTO*** *El oferente no presenta documento Formulario No.13 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO firmado por el representante legal.* *Se requiere que allegue Formulario No.13 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO firmado por el representante legal.*
FORMULARIO No. 14: CARTA AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA Y COMPROMISO PARA TRABAJAR CON EL PROPONENTE	***REQUERIMIENTO*** *El oferente no allegó formulario No. 14: CARTA AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA Y COMPROMISO PARA TRABAJAR CON EL PROPONENTE firmada por cada uno de los profesionales y maestro de obra.* *Se requiere que allegue Formulario 14: CARTA AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA Y COMPROMISO PARA TRABAJAR CON EL PROPONENTE firmado por cada uno de los profesionales y maestro de obra.*

CERTIFICACIONES

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
El oferente debe certificar que se compromete a especificar claramente los materiales que instalará en la obra, debe entregar las fichas técnicas durante la ejecución de la obra donde especifique claramente cada uno de los elementos que suministrará e instalará, dando el nombre de marca, referencia, especificación, calidad y garantía de estos, en concordancia con las actividades definidas en el presupuesto del contrato	***CUMPLE*** *Presenta documento firmado por el representante legal*
El oferente debe allegar junto con la oferta la programación de obra o diagrama de Gant para incluirla en la elaboración del acta de inicio. Con el fin de que el supervisor pueda dar seguimiento a la ejecución de la obra	***REQUERIMIENTO*** *No presenta documento firmado por el representante legal* *Se requiere que allegue programación de obra o diagrama de Gant para incluirla en la elaboración del acta de inicio. Con el fin de que el supervisor pueda dar seguimiento a la ejecución de la obra*
El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal, donde se comprometa a sufragar todos los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, hasta el lugar de prestación del servicio. Los riesgos y	***CUMPLE*** *Presenta documento firmado por el representante legal*

eventualidades que se llegarán a presentar relacionados con el desarrollo del objeto contractual serán de responsabilidad exclusiva del contratista	

- ***AMBIENTAL***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
El oferente debe allegar el Registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU (Resolución número 001330 de 2019), garantizando la disponibilidad y origen del mineral suministrado	***REQUERIMIENTO*** *El oferente no allega el Registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU (Resolución número 001330 de 2019), garantizando la disponibilidad y origen del mineral suministrado.* *Se requiere que el oferente allegue el Registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU (Resolución número 001330 de 2019), garantizando la disponibilidad y origen del mineral suministrado.*

CONCLUSIÓN

OFERENTE REQUERIDO

*El oferente **CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S.** representado legalmente por el señor **DAGOBERTO MONROY LANCHEROS**, es **REQUERIDO** técnicamente por cuanto su oferta **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos del proceso de contratación de mínima cuantía.*

En virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la Circular Única de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar durante el traslado del informe de evaluación, conforme los términos previstos en el cronograma del proceso. Se debe tener en cuenta que los términos para subsanar en la modalidad de mínima cuantía son preclusivos, conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

…)

✓ **Radicado No. 0124120626ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO de fecha 18 de noviembre de 2024**

(…

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ORDEN A EVALUAR MENOR A MAYOR	***ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA***	***FIRMA OFERENTE***	***VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique)***	***OBSERVACIÓN***
1	*1*	*CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S*	*$ 39.291.155,47*	
2	*2*	*YAMILETH GARZON BRIÑEZ 2-94 INVERSIONES*	***RECHAZADO***	*El oferente se encuentra incurso en causal de rechazo de conformidad a la Invitación Pública numeral 6.2. CAUSALES DE RECHAZO ítem 22. Cuando no se presente junto con la oferta el FORMULARIO 4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.*

La oferente YAMILETH GARZON BRIÑEZ propietaria del establecimiento 2-94 INVERSIONES, no allego junto con su oferta la propuesta económica, de conformidad a lo establecido en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024, en su numeral 2.1. VALOR DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique) POR ÍTEM PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN SEGÚN ANÁLISIS DE SONDEO DE MERCADO, como se relaciona a continuación:

*(…) a. En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, deberán escribir como respuesta el "Valor total de la sumatoria de los precios unitarios INCLUIDO IVA y AIU ofrecidos en el **FORMULARIO 4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** (valor de la celda **K33** del archivo EXCEL). **Cuenta para evaluación, ejecución y adjudicación. (…)***

Información general

Información general

Nombre de la oferta	201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Número del proceso	201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Tipo	Total
Estado	Oferta aceptada
Proveedor	**2-94 INVERSIONES** COLOMBIA, Rivera Número de documento 1081158007
Responsable	YAMILETH GARZON

#	Nombre del documento	
☐	Sobre único (PDF)	Descargar
☐	CARTA DE PRESENTACION.pdf	Descargar
☐	18.1.1.6. Matrícula mercantil para personas naturales.pdf	Descargar
☐	18.1.1.2 Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	18.1.1.12. 1 CEDULA DE CIUDADANIA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	18.1.1.14.4 REDAM.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar

☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	18.1.1.5. Certificación Bancaria.pdf	Descargar
☐	1. RUT.pdf	Descargar
☐	RESOLUCION DE FACTURACION 1-500 18_04_2024.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

El Comité Económico Evaluador verifico lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en donde se expresa:

(…) En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (…)

Por lo anterior, el comité económico evaluador procede a verificar la oferta y determinar la conclusión en la evaluación de requisitos habilitantes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la forma de adjudicación y teniendo en cuenta que en los procesos de Mínima Cuantía se evalúa al oferente que presente el MENOR VALOR TOTAL incluidos AIU e IVA (Según Aplique) de su propuesta económica, para el presente proceso se evaluara la oferta presentada por la empresa CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S identificado con NIT. No. 900.901.360 – 8, así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

REQUERIMIENTO – DOCUMENTO	***FOLIO***	***OBSERVACIÓN***
CERTIFICACIÓN BANCARIA del BANCO CAJA SOCIAL de fecha cinco (05) de octubre de 2024, CUENTA DE AHORROS PYME No. 24136720177.	*SECOP II – 1 FOLIO*	***REQUERIDO –*** *Deberá allegar la certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.*
FORMULARIO No. 2 DATOS BENEFICIARIO CUENTA.	*No allega documento*	***REQUERIDO*** *– Deberá allegar el Formulario establecido por la entidad debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal. Código: GF-F-038 - Vigente a partir de: 04 de abril de 2022.*
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	*SECOP II – 3 FOLIOS*	*CUMPLE*
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN No. de formulario 18764079460527.	*SECOP II – 2 FOLIOS*	*CUMPLE*
PREGUNTA No. 4.1 FORMULARIO ELECTRÓNICO-PROPUESTA ECONÓMICA	*SECOP II FORMULARIO ELECTRÓNICO*	***REQUERIDO*** *por presunción de precios artificialmente bajos.*
La propuesta deberá encontrarse avalada por un profesional de la Ingeniería Civil o Arquitectura, con indicación del número de matrícula y tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia de las mismas junto con la certificación de	*SECOP II – 1 FOLIO*	***REQUERIDO*** *DAGOBERTO MONROY LANCHEROS – Ingeniero Civil* *Matricula Profesional No. 25202-309709 CND.*

vigencia actualizado y expedido por el COPNIA o CPNAA (ley 842 de 2003, artículo 20).		***El oferente deberá allegar certificación de vigencia actualizado y expedido por el COPNIA***

OFERTA ECONÓMICA:

DATOS DEL PROCESO						CIVILTEL SOLUCIONES SAS			
ITEM Nro.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UND MEDIDA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA %
AUDITORIO BATALLA DE AYACUCHO									
1	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO, E=0,24M (incluye mortero elaborado en obra)	METROS CUADRADOS	46,52	$ 152.782,00	$ 7.107.418,64	$ 118.000,00	$ 5.489.360,00	$ 34.782,00	23%
2	VIGA DE AMARRE 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,68	$ 850.000,00	$ 578.000,00	$ 654.000,00	$ 444.720,00	$ 196.000,00	23%
3	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,76	$ 491.505,00	$ 373.543,80	$ 414.338,72	$ 314.897,42	$ 77.166,29	16%
4	PLACA DE CONTRA PISO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). H=0,12. Contempla acero longitudinal y transversal cada 20cm.	METROS CUADRADOS	33,86	$ 120.000,00	$ 4.063.200,00	$ 101.160,00	$ 3.425.277,60	$ 18.840,00	16%
5	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5CM (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$ 26.418,00	$ 1.945.949,88	$ 22.270,37	$ 1.640.435,75	$ 4.147,63	16%
6	PINTURA SOBRE PAÑETE LISO A 3 MANOS (incluye herramienta menor, vinilo tipo 1, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$ 16.622,00	$ 1.224.376,52	$ 14.012,35	$ 1.032.149,41	$ 2.609,65	16%
7	SELLADOR E IMPERMEHABILIZANTE TRANSPARENTE PARA LADRILLO SIKA O SIMILAR (Incluye suministro y aplicación)	METROS CUADRADOS	42,3	$ 17.270,50	$ 730.542,15	$ 14.559,03	$ 615.847,03	$ 2.711,47	16%
8	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22, DS = 90 (incluye soldadura, herramienta menor, materiales para su correcto funcionamiento y mano de obra)	METRO LINEAL	4,2	$ 75.560,00	$ 317.352,00	$ 63.697,08	$ 267.527,74	$ 11.862,92	16%
9	IMPERMEABILIZANTE CON EMULSIÓN ASFALTICA CUBIERTAS (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	8,68	$ 137.800,00	$ 1.196.104,00	$ 116.165,40	$ 1.008.315,67	$ 21.634,60	16%
10	PUERTA CORTA FUEGO 2 hojas Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para trafico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	6,72	$ 1.000.000,00	$ 6.720.000,00	$ 742.000,00	$ 4.986.240,00	$ 258.000,00	26%
11	PUERTA CORTA FUEGO Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para tráfico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	2,35	$ 1.326.900,00	$ 3.118.215,00	$ 1.118.576,70	$ 2.628.655,25	$ 208.323,30	16%
12	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS EN ACERO GALVANIZADO (incluye herramienta menor, soportes, celosía en lamas fijas de acero galvanizado, anclajes, chazos, silicona, remates y todo lo necesario para su correcta instalación).	METROS CUADRADOS	1,35	$ 574.451,00	$ 775.508,85	$ 484.262,19	$ 653.753,96	$ 90.188,81	16%
13	SALIDA LÁMPARA EMT (incluye cajas, adaptador, tubo EMT (hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$ 63.801,50	$ 255.206,00	$ 53.784,66	$ 215.138,66	$ 10.016,84	16%
14	SALIDA TOMA DOBLE EMT (incluye cajas, interruptor doble, roseta, tubería EMT (Hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	2	$ 61.862,50	$ 123.725,00	$ 52.150,09	$ 104.300,18	$ 9.712,41	16%

15	LUMINARIA EN TIIRA LED (incluye mano de obra, elementos de fijación, herramienta menor y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$ 206.400,00	$ 825.600,00	$ 173.995,20	$ 695.980,80	$ 32.404,80	16%
16	TUBERÍA CONDUIT EMT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	METRO LINEAL	120	$ 27.520,00	$ 3.302.400,00	$ 23.199,36	$ 2.783.923,20	$ 4.320,64	16%
17	TUBERÍA CONDUIT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	METRO LINEAL	210	$ 21.420,00	$ 4.498.200,00	$ 18.057,06	$ 3.791.982,60	$ 3.362,94	16%
18	CAJA DE INSPECCIÓN 30X30 (incluye acero de refuerzo, alambre negro, arena lavada, cemento gris, ladrillo tollet, recebo común, excavaciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	1	$ 440.765,00	$ 440.765,00	$ 371.564,90	$ 371.564,90	$ 69.200,11	16%
SUBTOTAL ANTES DE AIU e IVA					**37.596.106,84**		**$ 30.470.070,15**		
ADMINISTRACION				**19,00%**	**7.143.260,30**	**19,00%**	**$ 5.789.313,33**		
IMPREVISTOS				**4,00%**	**1.503.844,27**	**4,00%**	**$ 1.218.802,81**		
UTILIDAD				**5,00%**	**1.879.805,34**	**5,00%**	**$ 1.523.503,51**		
SUMATORIA AIU				**28,00%**		**28,00%**			
IVA SOBRE LA UTILIDAD				**19,00%**	**357.163,01**	**19,00%**	**$ 289.465,67**		
VALOR TOTAL AIU + IVA INCLUDO					**48.480.179,76**		**$ 39.291.155,47**		

- *La oferta NO sobrepasa el VALOR UNITARIO incluidos AIU e IVA (Según Aplique) establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.*
- *La oferta NO sobrepasa el A.I.U establecido en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.*

REQUERIMIENTO POR PRESUNCIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla las condiciones de la invitación; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III " Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas" de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado del análisis que su oferta económica se encuentra ***superior 20% una vez realizada la verificación mediante comparación absoluta respecto al valor del precio de referencia unitario establecido por la Entidad.***

En consecuencia, se requiere que el proponente antes citado en cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala:

> *"…**Oferta con valor artificialmente bajo.** Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*
> *Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. …"*

El requerido debe justificar las razones que sustentan el valor ofrecido en los ítems 1 – 2 y 10 establecidos ***EN EL FORMULARIO ELECTRÓNICO publicado en la plataforma SECOP II.***

De forma escrita, completa y detalladamente, contestando todos y cada uno de los siguientes numerales:

1. *El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia.*
2. *Si el valor ofertado corresponde a un error de digitación al momento de ofertar el ítem.*
3. *Se sugiere desagregar el precio de la siguiente forma, para todos los ítems detallados anteriormente o utilizar el cuadro establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01, así:*

PRECIO UNITARIO OFERTADO, ANTES DE AIU E IVA (a) = (b + c + d + e)	***DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD***			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	***GASTOS GENERALES (c)***	***IMPREVISTOS (d)***	***UTILIDAD (e)***
1				
2				
10				

4. *Cualquier otro motivo que haya conllevado a la presentación del precio ofertado.*

La anterior justificación, la debe hacer mediante una ***MATRIZ DE COSTOS*** *(anteriormente mencionada) y* ***SOPORTES*** *(Facturas o contratos o acta de liquidación o fotos, etc.) donde se demuestre que existe un equilibrio económico, (No afectación del patrimonio de la firma) en caso de ser adjudicado, evidenciando que mediante esta oferta le esté generando utilidad o en su*

defecto un punto de equilibrio entre los ingresos proyectados en el valor de la oferta y los costos y gastos necesarios incurridos en la ejecución del mismo, si se llegara adjudicar.

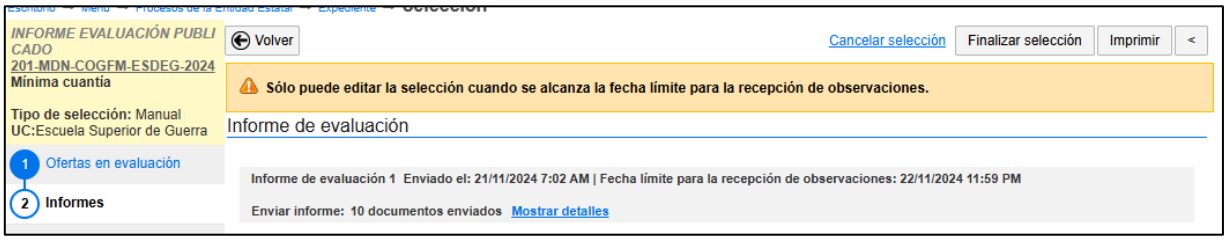
*Así mismo, debe **MANIFESTAR POR ESCRITO** que mediante este valor ofertado:*

1. *No pone en riesgo el proceso de selección.*
2. *No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.*
3. *Cumplirá con las especificaciones técnicas.*

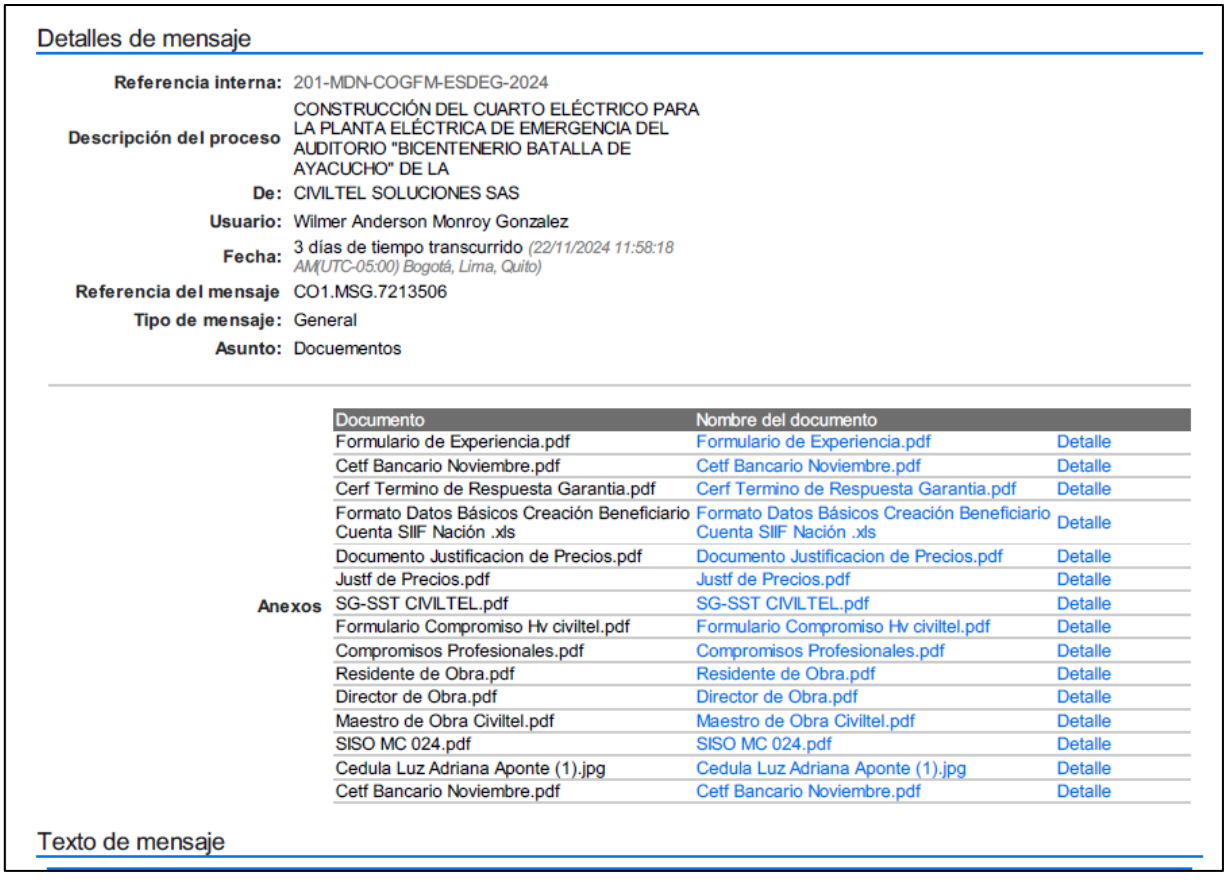
CONCLUSIÓN: *Por lo anterior el Comité Económico Evaluador lo **REQUIERE** dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.*

…)

TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN



SUBSANACIONES



Detalles de mensaje

Referencia interna: 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Descripción del proceso CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENERIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA
De: CIVILTEL SOLUCIONES SAS
Usuario: Wilmer Anderson Monroy Gonzalez
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(22/11/2024 11:58:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7213506
Tipo de mensaje: General
Asunto: Docuementos

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Formulario de Experiencia.pdf	Formulario de Experiencia.pdf	Detalle
Cetf Bancario Noviembre.pdf	Cetf Bancario Noviembre.pdf	Detalle
Cerf Termino de Respuesta Garantia.pdf	Cerf Termino de Respuesta Garantia.pdf	Detalle
Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Detalle
Documento Justificacion de Precios.pdf	Documento Justificacion de Precios.pdf	Detalle
Justf de Precios.pdf	Justf de Precios.pdf	Detalle
SG-SST CIVILTEL.pdf	SG-SST CIVILTEL.pdf	Detalle
Formulario Compromiso Hv civiltel.pdf	Formulario Compromiso Hv civiltel.pdf	Detalle
Compromisos Profesionales.pdf	Compromisos Profesionales.pdf	Detalle
Residente de Obra.pdf	Residente de Obra.pdf	Detalle
Director de Obra.pdf	Director de Obra.pdf	Detalle
Maestro de Obra Civiltel.pdf	Maestro de Obra Civiltel.pdf	Detalle
SISO MC 024.pdf	SISO MC 024.pdf	Detalle
Cedula Luz Adriana Aponte (1).jpg	Cedula Luz Adriana Aponte (1).jpg	Detalle
Cetf Bancario Noviembre.pdf	Cetf Bancario Noviembre.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Detalles de mensaje

Referencia interna: 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Descripción del proceso CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENERIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA

De: CIVILTEL SOLUCIONES SAS

Usuario: Wilmer Anderson Monroy Gonzalez

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(22/11/2024 10:02:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7217262

Tipo de mensaje: General

Asunto: Docuementos

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Detalle
DISPONIBILIDAD CIVILTEL.pdf	DISPONIBILIDAD CIVILTEL.pdf	Detalle
certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios Nov.pdf	certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios Nov.pdf	Detalle
proyecto sub estacion u militar (4).pdf	proyecto sub estacion u militar (4).pdf	Detalle
planilla octubre civiltel (1).pdf	planilla octubre civiltel (1).pdf	Detalle
Contrato Civiltel 2018.pdf	Contrato Civiltel 2018.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Detalles de mensaje

Referencia interna: 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Descripción del proceso CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENERIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA

De: CIVILTEL SOLUCIONES SAS

Usuario: Wilmer Anderson Monroy Gonzalez

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(22/11/2024 10:20:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7218943

Tipo de mensaje: General

Asunto: Diagrama de Gant

Anexos

Documento	Nombre del documento	
proyecto diagrama.pdf	proyecto diagrama.pdf	Detalle

✓ **Evaluación jurídica definitiva: Radicado No.0124121301/ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO de fecha 25 de noviembre de 2024**

(…

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	*FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*	***CUMPLE*** *Allegó el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", suscrito por la Representante Legal.*
2	*CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*	***CUMPLE*** ***FECHA DE EXPEDICIÓN**: Anexa certificado de Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 05/11/2024* ***OBJETO SOCIAL**: La sociedad tendrá como objeto principal obras de ingeniería civil, construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, subdivisión de terrenos con mejoras, construcción de edificios completos residenciales o no*

		residenciales, ampliación de edificios y otros proyectos de construcción, acabados de interiores y exteriores, limpieza de edificios nuevos después de construcción, suministro e instalación de carpintería metálica y madera, así mismo suministro de todo tipo de material para construcción, suministro de mobiliario para oficias y prestación de servicios de ingeniería, como supervisión, inspección e interventoría de diseños. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero. ***RENOVACIÓN**: 09 de abril de 2024* ***VIGENCIA:** Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es INDEFINIDO* ***FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL:** Representación legal - gerente. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará y cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. en caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación.* ***FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL** - gerente. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.* ***TAMAÑO DE LA EMPRESA**; Empresa es Microempresa*
3	*CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES* ***a. Las personas jurídicas** lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Adjuntar los soportes de pago del último mes.*	***CUMPLE*** *Presenta certificación del pago de los últimos seis (6) meses de aportes de parafiscales, suscrita por el representante legal.* *El oferente subsana la planilla y allega la del mes de octubre.*
5	*CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
5	*CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
6	*ANTECEDENTES JUDICIALES*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.*
7	*FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 3, en los términos indicados en la invitación pública*
8	*FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA*	***CUMPLE*** *Allega copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
9	*FORMULARIO No. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD*	***CUMPLE***

		Allega el formulario No. 6, en los términos indicados en la invitación pública.
10	*FORMULARIO No. 7 ACREDITACIÓN DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 7, en los términos indicados en la invitación pública* *Se realiza consulta en el RÚES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.*
11	*FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE No. ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD*	***CUMPLE*** *Allega el formulario No. 8, en los términos indicados en la invitación pública*
12	*CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)*	***N/A*** *Persona jurídica*
13	*SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC*	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes del Representante Legal en la página oficial, de medidas Correctivas RNMC,*
14	*FORMULARIO No. 9 "PACTO DE INTEGRIDAD"*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 9, en los términos indicados en la invitación pública.*
No	*FORMULARIO NO. 11 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES*	***NO APLICA***.
16	*FORMULARIO NO. 12 "ANTISOBORNO"*	***CUMPLE*** *Allegó el formulario No. 12, en los términos indicados en la invitación pública.*
17	*ANTECEDENTES REDAM*	***CUMPLE*** *El oferente certificado con vigencia hasta **16/02/2025***

OFERENTE HABILITADO

*El proponente **CIVLTEL SOLUCIONES SAS Nit: 900.901.360-8** representado legalmente por el señor Dagoberto Monroy Lancheros identificado C.C1.012.332.923 De Chiquinquirá Representante Legal por cuanto su oferta **CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos de la invitación pública.*

…)

✓ **Evaluación técnica definitiva: Radicado No. 0124121281ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESET de fecha 25 de noviembre de 2024**

(…

EVALUACIÓN PROPONENTE
CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S.
NIT No. 900.901.360 - 8
REPRESENTANTE LEGAL: DAGOBERTO MONROY LANCHEROS

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA

DESCRIPCIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
FORMULARIO NO. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	***CUMPLE*** *El proponente no presentó FORMULARIO No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, firmado por el representante legal, sin embargo, allega las certificaciones relacionadas a continuación:* *Certificado de fecha 27 de noviembre de 2018 con SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPOS SIME SAS.* *Objeto: Mantenimiento, adecuación y de red eléctrica de media y alta Tensión, mantenimiento de transformadores y sistemas eléctricos para las bodegas y Patio de trabajo de la empresa SIME SAS. Adecuación y mantenimiento de infraestructura eléctrica, montaje y obra de redes eléctricas, adecuación y mantenimiento de sistema eléctrico estructuras de obra civil para levantamiento de estructura y cimentaciones.* *Fecha de inicio: 20/06/2018* *Plazo de ejecución final: 20/09/2018* *Valor contrato: $97.844.000.* • *El oferente allega copia de contrato privado No. 003-05-2018.*

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTO	CUMPLE SI O NO
ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	***CUMPLE*** *El oferente allegó el anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" firmado por el representante legal.*

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

DOCUMENTO	CUMPLE SI O NO
GARANTÍA TÉCNICA	***CUMPLE*** *Allegó GARANTÍA TÉCNICA firmado por el representante legal.*
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	***CUMPLE*** *Allegó TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA firmado por el representante legal.*

FORMULARIO No. 10 "MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST)"

DOCUMENTO	CUMPLE SI O NO
FORMULARIO No. 10 MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST)	***CUMPLE*** *Presenta documento Formulario No.10 MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST) firmado por el representante legal*
Junto con la oferta el oferente presentará el Certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2023. *Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL.* *Nota 2: La documentación anteriormente indicada, deberá expresar de manera clara que la evaluación se realizó en el mes de diciembre, independiente de la fecha de expedición de la certificación, de acuerdo con la Circular No. 093 del 18 de diciembre de 2023. Dentro de los periodos del 18 y el 29 de diciembre del 2023, entre el 01 de febrero y el 29 de marzo del 2024.* *Nota 3: Si la empresa o entidad es creada durante la respectiva anualidad, se admitirá que la aplicación de la evaluación se realice en cualquier fracción del año.*	***CUMPLE*** *El oferente allegó Certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable.*

PERFILES

El oferente debe acreditar a través de hoja de vida debidamente firmada por el personal, copia cédula de ciudadanía, soportes de experiencia, académicos, de acuerdo con el siguiente perfil y descripción, así:

ÍTEM	CARGO	CANT	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CUMPLE SI O NO
1	*PROFESIONAL*	*1*	*INGENIERO ELÉCTRICISTA o INGENIERO ELECTRICO o INGENIERO ELECTROMECANICO*	*Deberá acreditar tres (3) años de experiencia especifica en contratos iguales o similares, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.*	***CUMPLE*** *El oferente allegó soportes académicos, hoja de vida debidamente firmada, certificaciones de experiencias iguales o similares y cedula de ciudadanía.*
2	*PROFESIONAL*	*1*	*ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL*	*Deberá acreditar experiencia especifica de tres (3) años o más en residencia de obra construcción de uno y dos pisos o, construcción de*	***CUMPLE*** *El oferente allegó soportes académicos, hoja de vida debidamente firmada, certificaciones de experiencias iguales o*

				cuartos eléctricos, cortes de obra, informes de obra, actas, programaciones, cotizaciones, manejo de contratistas, seguimiento y control de la ejecución.	*similares y cedula de ciudadanía.*
3	*PROFESIONAL*	*1*	*PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL O EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL* *Debe contar con licencia vigente, con capacitación virtual de 50 horas SGSST vigente y Resolución para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente.*	*Deberá acreditar Experiencia especifica mínima residente de obra dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la licencia y/o Diploma) hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.*	***CUMPLE*** *El oferente allegó soportes académicos, hoja de vida debidamente firmada, certificaciones de experiencias iguales o similares y cedula de ciudadanía.*
4	*MAESTRO DE OBRA*	*1*	*MAESTRO DE OBRA*	*Experiencia especifica mínima cinco (5) años en construcción de uno y dos pisos, construcción de cuartos eléctricos y construcción de muros en mampostería*	***CUMPLE*** *El oferente allegó soportes académicos, hoja de vida debidamente firmada, certificaciones de experiencias iguales o similares y cedula de ciudadanía.*

FORMULARIOS PERSONAL

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
FORMULARIO No. 13: CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	***CUMPLE*** *El oferente presenta documento Formulario No.13 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO firmado por el representante legal.*
FORMULARIO No. 14: CARTA AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA Y COMPROMISO PARA TRABAJAR CON EL PROPONENTE	***CUMPLE*** *El oferente allegó formulario No. 14: CARTA AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA Y COMPROMISO PARA TRABAJAR CON EL PROPONENTE firmada por cada uno de los profesionales y maestro de obra.*

CERTIFICACIONES

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
El oferente debe certificar que se compromete a especificar claramente los materiales que instalará en la obra, debe entregar las fichas técnicas durante la ejecución de la obra donde especifique claramente cada uno de los elementos que suministrará e instalará, dando el nombre de marca, referencia, especificación, calidad y garantía de estos, en concordancia con las actividades definidas en el presupuesto del contrato	***CUMPLE*** *Presenta documento firmado por el representante legal*
El oferente debe allegar junto con la oferta la programación de obra o diagrama de Gant para incluirla en la elaboración del acta de inicio. Con el fin de que el supervisor pueda dar seguimiento a la ejecución de la obra	***CUMPLE*** *Presenta documento firmado por el representante legal*
El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal, donde se comprometa a sufragar todos los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, hasta el lugar de prestación del servicio. Los riesgos y eventualidades que se llegarán a presentar relacionados con	***CUMPLE*** *Presenta documento firmado por el representante legal*

el desarrollo del objeto contractual serán de responsabilidad exclusiva del contratista	

AMBIENTAL

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
El oferente debe allegar el Registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU (Resolución número 001330 de 2019), garantizando la disponibilidad y origen del mineral suministrado	***CUMPLE*** *El oferente allega certificación de la empresa agregados y construcciones San José SAS con NIT. No. 901.806.875-6.*

CONCLUSIÓN

OFERENTE HABILITADO

*El oferente **CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S.** representado legalmente por el señor **DAGOBERTO MONROY LANCHEROS**, es **HABILITADO** técnicamente por cuanto su oferta **CUMPLE** con los requisitos técnicos del proceso de contratación de mínima cuantía.*

…)

✓ **Evaluación económica – financiera definitiva: Radicado No. 0124121000ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO de fecha 25 de noviembre de 2024**

(…

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

El Comité Económico Evaluador verifico lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en donde se expresa:

(…) En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (…)

Por lo anterior, el comité económico evaluador procede a verificar la oferta y determinar la conclusión en la evaluación de requisitos habilitantes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la forma de adjudicación y teniendo en cuenta que en los procesos de Mínima Cuantía se evalúa al oferente que presente el MENOR VALOR TOTAL incluidos AIU e IVA (Según Aplique) de su propuesta económica, para el presente proceso se evaluara la oferta presentada por la empresa CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S identificado con NIT. No. 900.901.360 – 8, así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

REQUERIMIENTO – DOCUMENTO	***FOLIO***	***OBSERVACIÓN***
CERTIFICACIÓN BANCARIA del BANCO CAJA SOCIAL de fecha cinco (05) de octubre de 2024, CUENTA DE AHORROS PYME No. 24136720177.	*SECOP II – 1 FOLIO*	*SUBSANADO – CUMPLE*
FORMULARIO No. 2 DATOS BENEFICIARIO CUENTA.	*Excel*	*SUBSANADO – CUMPLE*
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	*SECOP II – 3 FOLIOS*	*CUMPLE*
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN No. de formulario 18764079460527.	*SECOP II – 2 FOLIOS*	*CUMPLE*
PREGUNTA No. 4.1 FORMULARIO ELECTRÓNICO-PROPUESTA ECONÓMICA	*SECOP II FORMULARIO ELECTRÓNICO*	*SUBSANADO – CUMPLE*
La propuesta deberá encontrarse avalada por un profesional de la Ingeniería Civil o Arquitectura, con indicación del número de matrícula y tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia de las mismas junto con la certificación de	*SECOP II – 1 FOLIO*	*SUBSANADO – CUMPLE* *DAGOBERTO MONROY LANCHEROS – Ingeniero Civil* *Matricula Profesional No. 25202-309709 CND.*

vigencia actualizado y expedido por el COPNIA o CPNAA (ley 842 de 2003, artículo 20).		*Allega Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 13 de noviembre de 2024.*

OFERTA ECONÓMICA:

DATOS DEL PROCESO						CIVILTEL SOLUCIONES SAS			
ITEM Nro.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UND MEDIDA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA %
AUDITORIO BATALLA DE AYACUCHO									
1	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO, E=0,24M (incluye mortero elaborado en obra)	METROS CUADRADOS	46,52	$ 152.782,00	$ 7.107.418,64	$ 118.000,00	$ 5.489.360,00	$ 34.782,00	23%
2	VIGA DE AMARRE 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,68	$ 850.000,00	$ 578.000,00	$ 654.000,00	$ 444.720,00	$ 196.000,00	23%
3	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,76	$ 491.505,00	$ 373.543,80	$ 414.338,72	$ 314.897,42	$ 77.166,29	16%
4	PLACA DE CONTRA PISO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). H=0,12. Contempla acero longitudinal y transversal cada 20cm.	METROS CUADRADOS	33,86	$ 120.000,00	$ 4.063.200,00	$ 101.160,00	$ 3.425.277,60	$ 18.840,00	16%
5	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5CM (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$ 26.418,00	$ 1.945.949,88	$ 22.270,37	$ 1.640.435,75	$ 4.147,63	16%
6	PINTURA SOBRE PAÑETE LISO A 3 MANOS (incluye herramienta menor, vinilo tipo 1, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$ 16.622,00	$ 1.224.376,52	$ 14.012,35	$ 1.032.149,41	$ 2.609,65	16%
7	SELLADOR E IMPERMEHABILIZANTE TRANSPARENTE PARA LADRILLO SIKA O SIMILAR (Incluye suministro y aplicación)	METROS CUADRADOS	42,3	$ 17.270,50	$ 730.542,15	$ 14.559,03	$ 615.847,03	$ 2.711,47	16%
8	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22, DS = 90 (incluye soldadura, herramienta menor, materiales para su correcto funcionamiento y mano de obra)	METRO LINEAL	4,2	$ 75.560,00	$ 317.352,00	$ 63.697,08	$ 267.527,74	$ 11.862,92	16%
9	IMPERMEABILIZANTE CON EMULSIÓN ASFALTICA CUBIERTAS (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	8,68	$ 137.800,00	$ 1.196.104,00	$ 116.165,40	$ 1.008.315,67	$ 21.634,60	16%
10	PUERTA CORTA FUEGO 2 hojas Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para trafico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	6,72	$ 1.000.000,00	$ 6.720.000,00	$ 742.000,00	$ 4.986.240,00	$ 258.000,00	26%
11	PUERTA CORTA FUEGO Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para tráfico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	2,35	$ 1.326.900,00	$ 3.118.215,00	$ 1.118.576,70	$ 2.628.655,25	$ 208.323,30	16%
12	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS EN ACERO GALVANIZADO (incluye herramienta menor, soportes, celosía en lamas fijas de acero galvanizado, anclajes, chazos, silicona, remates y todo lo necesario para su correcta instalación).	METROS CUADRADOS	1,35	$ 574.451,00	$ 775.508,85	$ 484.262,19	$ 653.753,96	$ 90.188,81	16%
13	SALIDA LÁMPARA EMT (incluye cajas, adaptador, tubo EMT (hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$ 63.801,50	$ 255.206,00	$ 53.784,66	$ 215.138,66	$ 10.016,84	16%
14	SALIDA TOMA DOBLE EMT (incluye cajas, interruptor doble, roseta, tubería EMT (Hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	2	$ 61.862,50	$ 123.725,00	$ 52.150,09	$ 104.300,18	$ 9.712,41	16%

15	*LUMINARIA EN TIIRA LED (incluye mano de obra, elementos de fijación, herramienta menor y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)*	*UNIDAD*	*4*	*$ 206.400,00*	*$ 825.600,00*	*$ 173.995,20*	*$ 695.980,80*	*$ 32.404,80*	*16%*
16	*TUBERÍA CONDUIT EMT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento*	*METRO LINEAL*	*120*	*$ 27.520,00*	*$ 3.302.400,00*	*$ 23.199,36*	*$ 2.783.923,20*	*$ 4.320,64*	*16%*
17	*TUBERÍA CONDUIT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento*	*METRO LINEAL*	*210*	*$ 21.420,00*	*$ 4.498.200,00*	*$ 18.057,06*	*$ 3.791.982,60*	*$ 3.362,94*	*16%*
18	*CAJA DE INSPECCIÓN 30X30 (incluye acero de refuerzo, alambre negro, arena lavada, cemento gris, ladrillo tollet, recebo común, excavaciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)*	*UNIDAD*	*1*	*$ 440.765,00*	*$ 440.765,00*	*$ 371.564,90*	*$ 371.564,90*	*$ 69.200,11*	*16%*
SUBTOTAL ANTES DE AIU e IVA					***37.596.106,84***		***$ 30.470.070,15***		
ADMINISTRACION				***19,00%***	***7.143.260,30***	***19,00%***	***$ 5.789.313,33***		
IMPREVISTOS				***4,00%***	***1.503.844,27***	***4,00%***	***$ 1.218.802,81***		
UTILIDAD				***5,00%***	***1.879.805,34***	***5,00%***	***$ 1.523.503,51***		
SUMATORIA AIU				***28,00%***		***28,00%***			
IVA SOBRE LA UTILIDAD				***19,00%***	***357.163,01***	***19,00%***	***$ 289.465,67***		
VALOR TOTAL AIU + IVA INCLUDO					***48.480.179,76***		***$ 39.291.155,47***		

- *La oferta NO sobrepasa el VALOR UNITARIO incluidos AIU e IVA (Según Aplique) establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.*
- *La oferta NO sobrepasa el A.I.U establecido en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.*

SUBSANACIÓN:

Una vez terminado el plazo para subsanar CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S identificado con NIT. No. 900.901.360 – 8, allega por la plataforma SECOP II, los documentos requeridos, así:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENERIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA
De:	CIVILTEL SOLUCIONES SAS
Usuario:	Wilmer Anderson Monroy Gonzalez
Fecha:	3 horas de tiempo transcurrido *(22/11/2024 11:58:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7213506
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Documentos

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Formulario de Experiencia.pdf	Formulario de Experiencia.pdf	Detalle
Cetf Bancario Noviembre.pdf	Cetf Bancario Noviembre.pdf	Detalle
Cerf Termino de Respuesta Garantia.pdf	Cerf Termino de Respuesta Garantia.pdf	Detalle
Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Detalle
Documento Justificacion de Precios.pdf	Documento Justificacion de Precios.pdf	Detalle
Justf de Precios.pdf	Justf de Precios.pdf	Detalle
SG-SST CIVILTEL.pdf	SG-SST CIVILTEL.pdf	Detalle
Formulario Compromiso Hv civiltel.pdf	Formulario Compromiso Hv civiltel.pdf	Detalle
Compromisos Profesionales.pdf	Compromisos Profesionales.pdf	Detalle
Residente de Obra.pdf	Residente de Obra.pdf	Detalle
Director de Obra.pdf	Director de Obra.pdf	Detalle
Maestro de Obra Civiltel.pdf	Maestro de Obra Civiltel.pdf	Detalle
SISO MC 024.pdf	SISO MC 024.pdf	Detalle
Cedula Luz Adriana Aponte (1).jpg	Cedula Luz Adriana Aponte (1).jpg	Detalle
Cetf Bancario Noviembre.pdf	Cetf Bancario Noviembre.pdf	Detalle

Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna:	201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENERIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA
De:	CIVILTEL SOLUCIONES SAS
Usuario:	Wilmer Anderson Monroy Gonzalez
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(22/11/2024 10:02:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7217262
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Documentos

Anexos

Documento	Nombre del documento
Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls	Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación .xls
DISPONIBILIDAD CIVILTEL.pdf	DISPONIBILIDAD CIVILTEL.pdf
certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios Nov.pdf	certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios Nov.pdf
proyecto sub estacion u militar (4).pdf	proyecto sub estacion u militar (4).pdf
planilla octubre civiltel (1).pdf	planilla octubre civiltel (1).pdf
Contrato Civiltel 2018.pdf	Contrato Civiltel 2018.pdf

Exportar todos

- *Formato CIVILTEL justificación de precios.*
- *Presentación Propuesta proceso de CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 201-MDN–COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO L"*
- *Certificación Bancaria.*
- *Formulario SIIF Nación II.*
- *Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios – COPNIA*

Consecuente a lo anterior el Comité Económico Evaluador una vez analizada la información presentada por la empresa CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S identificado con NIT. No. 900.901.360 – 8, da viabilidad para continuar con el presente proceso pues como bien informa y demuestra en la subsanación el valor ofertado le genera utilidad lo cual no pone en riesgo la ejecución, sin perjuicio para la administración y dando cumplimiento al principio de económica; el cual tiene como finalidad "…Asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal…."

(…) Dicho principio busca asegurar la selección objetiva del contratista mediante los procedimientos y etapas que sean estrictamente necesarios, dentro de términos preclusivos y perentorios, con el impulso oficioso de la Administración para evitar dilaciones en la escogencia. Bajo esta misma orientación, la propia normativa señala que la interpretación de las disposiciones que regulan los procedimientos contractuales no debe dar lugar a trámites diferentes o adicionales y proscribe la falta de decisión de la Administración cuando ella se fundamenta en defectos formales o inobservancia de requisitos. Las reglas del procedimiento deben estar al servicio de los fines estatales y la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos, al tiempo que propende por la adopción de procedimientos que solucionen prontamente las controversias. (…)
Por otra parte, la administración aclara que según sentencia "… CE SIII E 17783 de 2008 Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. C.P. Myriam Guerrero de Escobar. 4 de junio de 2008. Estado: Publicado; para lo cual menciona…" expresa lo siguiente:

"…Es responsabilidad del contratista por ofrecer precios inferiores a los del mercado "En criterio de la Sala, el Tribunal acertó al negar la pretensión de la demanda, pues es evidente -y el mismo recurrente lo acepta- que la oferta fue presentada con un precio inferior al del mercado, (…) lo cual supone no solo una transgresión al principio de responsabilidad que informa la actividad contractual del Estado, sino al principio de la buena fe objetiva que debe regir las relaciones negociales y cuyas consecuencias deben ser asumidas por el contratista…".

En efecto, el artículo 26 (numeral 6) de la ley 80 de 1993 consagra que, "…en virtud del principio de responsabilidad, los contratistas "… responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato…".

Conforme a lo indicado en la sentencia, las consecuencias jurídicas de presentar una propuesta con precios artificialmente bajos son, entre otras: Exonerar a la administración de toda responsabilidad frente al contratista, cuando quiera que éste haya hecho sus ofrecimientos con precios inferiores a los del mercado y que, por tal razón y en plena ejecución del contrato, formule reclamaciones económicas para que le sea admitido un presunto desequilibrio de la ecuación económica, o cuando tal circunstancia conlleve a la inejecución del contrato, con los consecuentes perjuicios para la entidad contratante que ésta no tendría por qué soportar y, de otra parte, que sea el contratista quien asuma los perjuicios que puede implicar el haber presentado un precio evidentemente menor al del mercado o al estimado en el presupuesto oficial para obtener la adjudicación del proceso.

CONCLUSIÓN: *Por lo anterior el Comité Económico Evaluador lo* ***HABILITA*** *dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.*

…)

CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIONES

Por lo anterior, se concluye en el consolidado de las evaluaciones:

FIRMA OFERTANTE	CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S. NIT No. 900.901.360 - 8
EVALUACION JURIDICA	HABILITADO
EVALUACION TECNICA	HABILITADO
EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA	HABILITADO

CUADRO ECONÓMICO CONTRATO

ITEM Nro.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UND MEDIDA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA
AUDITORIO BATALLA DE AYACUCHO					
1	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO, E=0.24M (incluye mortero elaborado en obra)	METROS CUADRADOS	46,52	$118.000,00	$5.489.360,00
2	VIGA DE AMARRE 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,68	$654.000,00	$444.720,00
3	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,76	$414.338,72	$314.897,43
4	PLACA DE CONTRA PISO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). H=0,12. Contempla acero longitudinal y transversal cada 20cm.	METROS CUADRADOS	33,86	$101.160,00	$3.425.277,60
5	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5CM (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$22.270,37	$1.640.435,45
6	PINTURA SOBRE PAÑETE LISO A 3 MANOS (incluye herramienta menor, vinilo tipo 1, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$14.012,35	$1.032.149,70
7	SELLADOR E IMPERMEHABILIZANTE TRANSPARENTE PARA LADRILLO SIKA O SIMILAR (Incluye suministro y aplicación)	METROS CUADRADOS	42,3	$14.559,03	$615.846,97

8	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22, DS = 90 (incluye soldadura, herramienta menor, materiales para su correcto funcionamiento y mano de obra)	METRO LINEAL	4,2	$63.697,08	$267.527,74
9	IMPERMEABILIZANTE CON EMULSIÓN ASFALTICA CUBIERTAS (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	8,68	$116.165,40	$1.008.315,67
10	PUERTA CORTA FUEGO 2 hojas Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para trafico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	6,72	$742.000,00	$4.986.240,00
11	PUERTA CORTA FUEGO Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para tráfico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	2,35	$1.118.576,70	$2.628.655,25
12	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS EN ACERO GALVANIZADO (incluye herramienta menor, soportes, celosía en lamas fijas de acero galvanizado, anclajes, chazos, silicona, remates y todo lo necesario para su correcta instalación).	METROS CUADRADOS	1,35	$484.262,19	$653.753,96
13	SALIDA LÁMPARA EMT (incluye cajas, adaptador, tubo EMT (hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$53.784,66	$215.138,64
14	SALIDA TOMA DOBLE EMT (incluye cajas, interruptor doble, roseta, tubería EMT (Hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	2	$52.150,09	$104.300,18
15	LUMINARIA EN TIIRA LED (incluye mano de obra, elementos de fijación, herramienta menor y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$173.995,20	$695.980,80
16	TUBERÍA CONDUIT EMT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	METRO LINEAL	120	$23.199,36	$2.783.923,20

17	TUBERÍA CONDUIT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	METRO LINEAL	210	$18.057,06	$3.791.982,60
18	CAJA DE INSPECCIÓN 30X30 (incluye acero de refuerzo, alambre negro, arena lavada, cemento gris, ladrillo tollet, recebo común, excavaciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	1	$371.564,90	$371.564,90
SUBTOTAL ANTES DE AIU e IVA					**$30.470.070,08**
ADMINISTRACION				**19,00%**	**$5.789.313,32**
IMPREVISTOS				**4,00%**	**$1.218.802,80**
UTILIDAD				**5,00%**	**$1.523.503,50**
SUMATORIA AIU				**28,00%**	
IVA SOBRE LA UTILIDAD				**19,00%**	**$289.465,67**
VALOR TOTAL AIU + IVA INCLUDO					**$39.291.155,37**

De conformidad con lo establecido en la Invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024, se realiza corrección aritmética a los valores unitarios antes de A.I.U e IVA ofertados por el contratista, redondeando a dos (02) decimales.

V. OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN:

Durante el traslado de los informes de evaluaciones no se presentaron observaciones.

VI. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR Y GERENTE DE PROYECTO:

El comité evaluador jurídico, técnico y económico – financiero, en coordinación con el Gerente de Proyecto, presentan la exposición de los informes de evaluación realizados y una vez analizado y verificado los conceptos, recomiendan al Comité de Adquisiciones la ADJUDICACIÓN del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 37/199 M/CTE ($39.291.155,37) incluidos AIU e IVA y demás impuestos a que haya lugar y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, por haber cumplido técnica, jurídica y económicamente CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT No. 900.901.360 - 8.

VII. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchado el concepto emitido por los evaluadores jurídico, técnico y económico – financiero, se permite recomendar al Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 37/199 M/CTE ($39.291.155,37) incluidos AIU e IVA y demás impuestos a que haya lugar y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, por haber cumplido técnica, jurídica y económicamente CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT No. 900.901.360 – 8.

VIII. DECISIÓN:

El Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, acoge la recomendación efectuada por el Gerente de proyecto, el Comité de Adquisiciones y ADJUDICA el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 37/199 M/CTE ($39.291.155,37) incluidos AIU e IVA y demás impuestos a que haya lugar y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, por haber cumplido técnica, jurídica y económicamente CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT No. 900.901.360 - 8.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y en constancia firma por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PS. ALEJANDRA GARZÓN BUSTAMANTE
Ingeniera Ambiental – Comité de Adquisiciones

PS. MARIA AUXILIADORA GUTIERREZ JIMENEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. LAURA JOHANA VILLA RODRÍGUEZ
Comité Económico y Financiero Evaluador

SS. ALEJANDRO RUBIO PEREZ
Comité Técnico Evaluador

PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA
Comité Jurídico – Comité de Adquisiciones

MY. DARWIN ESNEIDER CACERES MUÑOZ
Jefe Sección Contratación – Comité de Adquisiciones

MY. DAVID LEONARDO NUÑEZ CAPACHO
Gerente Proyecto – Comité Adquisiciones

TC. GERMAN ALBERTO GASCA ARIZA
Jefe Sección Administrativa y Presupuesto – Comité Adquisiciones

TC. ELIECER SUÁREZ SÁNCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto

Archivado en: 15103.12.1 Comunicación Aceptación de Oferta 2024